



LA PRÓXIMA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Asprima pide que el **Anteproyecto de Ley del Suelo** corrija la reserva obligatoria del 50% del suelo urbanizable para edificar vivienda protegida

La Fundación Asprima celebró el pasado 8 de noviembre una jornada informativa para conocer de cerca el Anteproyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que a lo largo de este año deberá ser debatido y aprobado. El encuentro, que sirvió como foro de debate entre empresarios y representantes políticos, puso de manifiesto las virtudes y defectos de un texto en cuya elaboración también ha participado, entre otros agentes, la patronal madrileña.

El presidente de los promotores madrileños, Rafael Santamaría, pidió al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano Zabía, que modifique la reserva obligatoria del 50% de suelo urbanizable para edificar vivienda protegida que recoge el Anteproyecto de Ley del Suelo autonómica.

Las palabras de Santamaría fueron pronunciadas en una jornada de trabajo que, organizada por la Fundación Asprima, tenía un objetivo claro: explicar a los empresarios inmobiliarios las principales novedades del articulado que publicó recientemente el gobierno regional. Se trataba de la primera ocasión en que los promotores, tras estudiar el texto a través de la Comisión de Urbanismo de Asprima, emitían su opinión acerca del Anteproyecto, una opinión que, "si bien en algunos puntos es positiva, queda empañada por una decisión



Un momento de la Jornada sobre la Ley del Suelo.

que para nosotros es injustificable y le resta realismo a la ley", afirmó Santamaría.

Aspectos como la brevedad, claridad y sencillez del articulado, la creación de las entidades certificadoras homologadas, el silencio positivo y la creación del sistema de concurso, fueron algunos de los puntos que el presidente de la patronal madrileña calificó de "positivos". Sin embargo, Santamaría lamentó que el texto, que se debatirá próximamente en la

Asamblea madrileña, no haya recogido la recomendación realizada por el Comité de Expertos de que sean los municipios, y no la Ley autonómica, los que fijen el porcentaje de reserva. Recordó también que Asprima, entre sus recomendaciones para la realización del Anteproyecto, se ha manifestado favorable a que esa reserva fuera del 25%, "dejando a los municipios la facultad de incrementar dicho porcentaje hasta un máximo del 50

%". Santamaría pidió una reflexión adicional "para llegar a una Ley definitiva que sea equilibrada y con vocación de durar".

Tras la intervención del presidente de los promotores, que agradeció, sin embargo, el esfuerzo hecho por la Consejería por consultar la opinión de todos los agentes para la elaboración del texto, le tocó el turno a Mariano Zabía, que dedicó la parte central de su discurso a responder "a quienes critican injustificadamente que esa reserva de suelo obligatoria del 50% no se mantenga en los municipios de menos de 15.000 habitantes, ya que estos municipios apenas aportan el 3% de la vivienda protegida que se hace en la Comunidad de Madrid".

José Manuel Galindo aprovechó para analizar los efectos económicos que la aplicación del texto podría tener sobre el precio de la vivienda.

Recordó Zabía que, a pesar del debate que este punto "suscitará hasta el día mismo de su aprobación", la decisión se ha tomado siguiendo criterios "que aunque no satisfagan a todos, sí intentan satisfacer al mayor número posible".

Tras la intervención del consejero habló el director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, Enrique Porto, que desgranó los aspectos generales del Anteproyecto; Luis Rodríguez-Avial, gerente del consorcio de la prolongación de Castellana, repasó las novedades en la redacción de los instrumentos de planeamiento; Francisco Perales, socio de Garrigues, cuya ponencia explicó la ejecución del planeamiento y Felipe Iglesias, profesor de Derecho Admi-

nistrativo, que habló de la intervención en el uso del suelo, en la edificación y en el mercado inmobiliario.

Por último, durante la celebración de la mesa redonda de debate que cerró la jornada, el secretario general de Asprima, José Manuel Galindo, aprovechó para analizar los efectos económicos que la aplicación del texto podría tener sobre el precio de la vivienda. Galindo recordó la importancia de disponer de una ley que acorte los plazos de puesta en valor de suelo para atender en el futuro posibles incrementos de la demanda. Corroboró también, como el resto de ponentes que "si se corrige la reserva de suelo, estaremos ante una ley que facilitará el ajuste de precios de la vivienda".

LE ENTREGÓ UNA PLACA EN RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

La Junta Rectora de Asprima despidió a **Sigfrido Herráez** tras su cese al frente de la EMV

El pasado mes de octubre, la Junta Rectora de Asprima convocó a Sigfrido Herráez para hacerle entrega de una placa conmemorativa, en reconocimiento por su labor como concejal del ayuntamiento de Madrid y como presidente de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Herráez, cuya relación profesional con Asprima ha sido muy intensa y cercana durante los últimos años, agradeció a los miembros de la Junta Rectora el reconocimiento y se mostró muy satisfecho de emprender una nueva etapa en el equipo de la empresa Rayet.




La junta rectora de Asprima, con Sigfrido Herráez.

4.172 viviendas ya ofrecen al comprador el **Sello de Asprima**



Asprima es pionera en la creación de un sello que nació con el objetivo de dar confianza al comprador de vivienda. Que cada vez son más las empresas inmobiliarias que solicitan el Sello Asprima confirma lo acertado de la iniciativa. De hecho, en los últimos cuatro meses el número de sellos con-

cedidos se ha duplicado. Las razones que se barajan para explicar este incremento son los positivos resultados que de cara al consumidor tiene esta iniciativa. Empresas consultadas por el departamento de Comunicación de Asprima afirman que su concesión permite cerrar las ventas más cómodamente. 

	Fecha de concesión	Viviendas	Garajes	Trasteros	Locales	
AGOFER						
	EDIFICIO AYALA	07/06/2004	100	100	163	17
	RES. EUROPA	27/07/2005	32			
CHAMARTIN P.I.S.A.						
	CÁRCAVAS DE VALDEBEBAS	02/06/2004	22			
CONSTRUCCIONES LANDA, S.A.						
	LOS ALTOS DE EL PARRAL	25/02/2005	95	156	95	
DETINSA						
	RESIDENCIAL GRAN VÍA I	01/10/2004	180	183		
	RES. LAS VILLAS DEL ROBLEDAL	24/11/2004	71			
	RESIDENCIAL JARDÍN DE LOS OLIVOS (Unifamiliares)	18/01/2006	84			
	EDIFICIO PLAZA (Getafe)	18/01/2006	168	309	119	
	RESIDENCIAL GRAN VÍA II	18/04/2005	180	183		
DOSHER GRUPO INMOBILIARIO						
	MEJORADA DEL CAMPO MANZANA Nº 6 SECTOR 2	27/04/2005	33			
	MEJORADA DEL CAMPO MANZANA Nº 10 SECTOR 2	11/05/2005	15			
GESTINFISA S.L.						
	EDIFICIO AZALEA, EL BERCIAL (Getafe)	20/01/2006	49	115		1
	EDIFICIO C/ EUGENIO SORIANO (Getafe)	23/01/2006	50	315		
	EDIFICIO C/ JOSÉ DE CALASANZ (Getafe)	23/01/2006	19	62	9	1
	EDIFICIO RESIDENCIAL UNIVERSIDAD (El Bercial)	23/01/2006	19	37		1
GRUPO CP INVERSIONES, S.L.						
	MONTEARCE	25/02/2005	95	95	134	
	MONTEPRADO	25/02/2005	93	93	143	
LÁBARO GRUPO INMOBILIARIO						
	EL RACÓ DE BEGUR	15/12/2004	22	22		
LA CAMBRISA S.A.						
	EDIFICIO OBOLO (Carabanchel)	17/10/2005	100	100	100	
LAUDEA						
	EDIFICIO BRONCE	14/11/2005	46	61	46	

	Fecha de concesión	Viviendas	Garajes	Trasteros	Locales	
NOZAR GRUPO INMOBILIARIO						
	RESIDENCIAL JULIO CAMBA (MADRID)	23/11/2005	110	249	110	2
	JARDINES DEL PLANETARIO	18/01/2006	295	450	295	14
	ALTOS DE ARAVACA III FASE	25/01/2006	450	786	450	
PETRUS GRUPO INMOBILIARIO, S.A.						
	CALLE ANTONIO ACUÑA	13/03/2005	14			
	CALLE ROBLEDILLO	13/03/2005	23		28	1
PROMOCIONES ALGETE Y RIVAS, S.A.						
	EDIFICIO SAN MELITÓN	18/06/2004	56	57	56	
	NUEVO TORREJÓN (UNIFAMILIAR)	21/07/2004	16			
	NUEVO TORREJÓN (VIV. Y GARAJES)	21/07/2004	30	30	30	
	LAS VILLAS DE FUENLABRADA	16/01/2006	24	24	24	
PROMOCIONES LEVANTINO ARAGONESAS, S.A.						
	PARLA ESTE	22/07/2005	244	428	43	
PRONORTE UNO, S.A.						
	RES. LAGOS DEL JARAMA	03/06/2004	100	110	100	
REYAL GRUPO						
	RES. ANTRACITA	06/05/2004	98			
	RES. MÉNDEZ ÁLVARO 2º FASE	06/05/2004	155	202	126	
	RES. ALBORÁN	15/11/2004	120	77	73	
	RES. EL PARQUE	15/11/2004	85	119	54	
	RES. VILLAS DE VALDELUZ	15/11/2004	68			
	RES. NUEVO VALLE	08/04/2005	138	144	74	
	RES. AZOR	08/06/2005	57		36	
	RES. AZOR (VIVIENDAS UNIFAMILIARES)	10/10/2005	11	11		
	RES. ANADE	08/06/2005	213		213	
SAJA, S.L.						
	EDIFICIO SAMANIEGO	30/06/2004	38	38	38	
	EDIFICIO BARILOCHE	13/07/2005	118	118	118	
URBANIZACIONES MUNDIALES, S.L. (INMOBILIARIA ABEAK, S.L.)						
	VALDEPEÑAS (Ciudad Real)	28/09/2005	39	38		
URBANIC S.A.						
	LOS ALTOS DE EL COTO. (UNIFAMILIARES)	16/11/2005	15			
	EL SEÑORÍA DE MURIEL. (UNIFAMILIARES)	16/11/2005	15			
	EL SEÑORÍO DEL COTO. (UNIFAMILIARES)	14/12/2005	31			
URBAZO S.A.						
	RESIDENCIAL PLAZA EL TEJAR (ALCORCÓN).	19/12/2005	34	39	34	2
URPESA						
	MIRADOR DE VALDEFUENTES	24/10/2005	102	134	102	
TOTAL			4.172	4.885	2.813	

Plan de Formación de la Fundación Asprima

El Plan de Formación se inició en 2005 en el mes de marzo y se ha venido desarrollando hasta el mes de diciembre, realizando durante el año un total de 19 cursos, que han supuesto 205 horas de formación con una participación de 500 alumnos y 45 profesores.

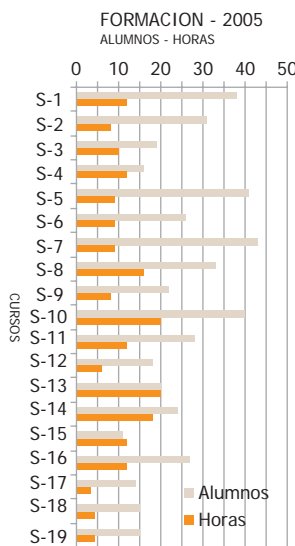
Las diferentes áreas de actividad han tenido su reflejo en los cursos de la Fundación ASPRIMA y junto a los temas ya clásicos de nuestro sector: urbanismo, fiscalidad, económico-financiera, comercial, se han introducido cursos para el área de comunicación de las empresas asociadas y de desarrollo de habilidades directivas.

Dado que es el primer año que se desarrolla un plan completo de formación, al objeto de mejorarlo en sucesivas ediciones, se ha realizado una encuesta entre los alumnos para conocer su opinión sobre el curso que han realizado y sus necesidades formativas para próximos ejercicios. Debemos resaltar que la norma general ha sido de una muy buena acogida y valoración tanto de cursos como de profesorado por parte de los alumnos.

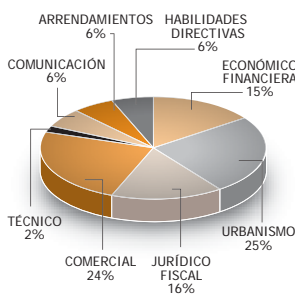
PROGRAMA FORMATIVO PARA 2006

El Departamento de Formación de la Fundación ASPRIMA, una vez detectadas las necesidades formativas de los asociados, ha elaborado un amplio Programa formativo para el año 2006, abarcando todas las áreas de interés para los promotores

GRÁFICO EVOLUCIÓN ALUMNOS Y HORAS POR CURSOS IMPARTIDOS



EVOLUCIÓN POR ÁREAS



asociados y recogiendo las inquietudes expresadas por los alumnos en las encuestas realizadas.

En el primer trimestre de 2006 están previstos, entre otros, los siguientes cursos:

- Normativa vigente sobre suelos contaminados.
- Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- El urbanismo y el registro de la propiedad.
- La información jurídica en la venta y en la postventa.
- Valoraciones Urbanísticas.

RELACION DE CURSOS IMPARTIDOS EN EL EJERCICIO

- **Contratos que formaliza el promotor (S-1)**
Días 7, 8 y 9 de marzo (12 Horas)
- **Implantación de las NIC's: Aplicación al sector Inmobiliario (S-2)**
Días 30 y 31 de marzo (8 horas)
- **Gestión Urbanística (S-3)**
Días 5, 6 y 7 de abril (10 Horas)
- **Licencias Urbanísticas (S-4)**
Días 18, 19 y 20 de abril (12 hs.)
- **Fiscalidad de Promotoras e Inmobiliarias (primera convocatoria) (S-5)**
Días 18 y 19 de mayo (9 hs.)
- **Introducción al Urbanismo (S-6)**
Días 30 y 31 de mayo (9 hs.)
- **Fiscalidad de Promotoras e Inmobiliarias (segunda convocatoria) (S-7)**
Días 16 y 17 de junio (9 hs.)
- **Viabilidad de Promociones Inmobiliarias (S-8)**
Días 28 y 29 de junio, 5 y 6 de julio (16 hs.)
- **La comunicación en la empresa inmobiliaria (S-9)**
Días 13 y 14 de setiembre (8 hs.)
- **Formación de Vendedores-Primera convocatoria (S-10)**
19 Y 26 de setiembre y 3, 10 y 17 de octubre (20 hs)
- **Arrendamientos Urbanos (S-11)**
18, 19 y 20 de octubre (12 hs.)
- **Prevención de Blanqueo de Capitales (S-12)**
20 Y 21 de octubre (6 hs.)
- **Formación de Vendedores - Segunda convocatoria (S-13)**
24 octubre, 7, 21 y 28 de noviembre y 5 de diciembre (20 hs)
- **Urbanismo (S-14)**
2, 3 y 4 de noviembre (18 hs.)
- **Redacción y Estilo para profesionales (S-15)**
10, 17 Y 24 de noviembre (12 hs.)
- **Post venta (S-16)**
15, 16 y 22 de noviembre (12 hs.)
- **El promotor y la prevención de riesgos laborales (S-17)**
30 de noviembre (3,5 hs.)
- **El Impuesto sobre Sociedades (S-18)**
15 de diciembre (4,5 hs.)
- **La tributación indirecta (S-19)**
16 de diciembre (4,5 hs.)

- Principales contratos que formaliza el promotor.
- Código Técnico de la Edificación.
- Elaboración de Manuales de Procedimiento.

En total, y a lo largo de todo el ejercicio, se desarrollarán 30 cursos, con un total de 250 horas lectivas y una asistencia prevista de más de 750 alumnos en nuestras aulas. Esto supondrá un notable incremento de la formación ofrecida por la Fundación Asprima.

ÉXITO DEL CURSO DE ASPRIMA SOBRE LAS EXIGENCIAS ACÚSTICAS DEL DOCUMENTO QUE APROBARÁ EL CONSEJO DE MINISTROS

El **código técnico** de la edificación despierta dudas entre los promotores

Con motivo de la inminente aprobación del Código Técnico de la Edificación por parte del Consejo de Ministros, la Fundación Asprima organizó recientemente un curso de formación que, impartido por responsables de Pladur, explicó a los promotores inmobiliarios las principales dificultades con las que se encontrarán para adaptar las viviendas a las exigencias de la futura normativa.




El pasado 22 de noviembre se celebró en Asprima la primera charla técnica para directores y responsables técnicos de las empresas asociadas con motivo de las nuevas exigencias del Código Técnico de la Edificación. El encuentro forma parte del Plan de Formación que la fundación Asprima desarrolla a lo largo del año dirigido a los profesionales del sector. El curso corrió a cargo de Miguel Gasset Jefe del Departamento Técnico Post-Venta de Pladur, Carlos Martín Jefe de Promoción y Prescripción de Pladur coordinó y moderó. Participaron además en la mesa redonda posterior, Pedro Moya, Gerente Comercial de la Zona Centro, y Juan Cabrera, Jefe de Proyectos de Pladur.

El contenido de la charla giró en torno a las nuevas

exigencias técnicas del Código Técnico de la Edificación, fundamentalmente las acústicas.

El éxito de asistencia demostró la importancia que las empresas inmobiliarias están dando al documento que próximamente tramitará el consejo de Ministros. En la mesa redonda la participación fue muy activa y las principales dudas surgieron en lo relativo a las unidades de separación entre viviendas y los sistemas a utilizar en tabiquería seca. Otro de los temas más requeridos por los asistentes fue el de los refuerzos en la estructura para elementos pesados: encimeras, lavabos retretes, radiadores, etc. Se trató de dar respuesta a todas las dudas y problemas, aunque se sugirió a los asistentes que las reflejaran por escrito

en la evaluación que se entregó al final de la charla.

Varias de las empresas asistentes son de ámbito nacional, por lo que se trató la diferencia de madurez del mercado de la construcción en las distintas regiones españolas. Mientras en las regiones más maduras el mercado evoluciona hacia sistemas de tabiquería seca de mayor calidad, en los más jóvenes sigue siendo el miedo al rechazo del comprador final el factor que marca las pautas. Los ponentes transmitieron el mensaje de que los problemas que actualmente se dan en estas zonas menos maduras ya se han dado en las más evolucionadas, por lo que es importante analizar y replicar en estos mercados más jóvenes las medidas que se hayan realizado en estos otros. 

EFFECTOS DEL PLAN DE VIVIENDA ESTATAL Y SOBRE EL PLAN DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Ministerio de Vivienda y Comunidad de Madrid, **obligados** a estar de **acuerdo**

La declaración de intenciones tuvo lugar durante la jornada organizada por la Fundación Asprima para analizar los efectos del Plan de Vivienda estatal sobre el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid. En ella los promotores pudieron resolver dudas tan importantes como el acceso a las ayudas de ambas administraciones.

Los meses después de la aprobación del nuevo Plan de Vivienda estatal, la fundación Asprima celebró el pasado día 10 de octubre una jornada de debate en la que reunió a representantes del Ministerio de Vivienda y de la Comunidad de Madrid para debatir los efectos que la nueva ley tendrá sobre la legislación madrileña.

Con presencia del consejero de Medio Ambiente, Mariano Zabía, y del Director General de Vivienda, Rafael Pacheco, la jornada se consideraba en el seno de la Fundación Asprima como una necesidad; no en vano se trata de la primera vez que se produce la coincidencia en el tiempo de dos reglamentos, el autonómico y el estatal, ambos con vigencia para el periodo 2005-2008.

Rafael Santamaría, en

calidad de presidente de Asprima, abrió la sesión de trabajo recordando el compromiso que los promotores inmobiliarios han tenido con la construcción de vivienda protegida, una tradición que, según sus palabras, "se ha visto sometida en los últimos años a vaivenes coyunturales y factores de índole socioeconómica" que han generado dificultades para que los promotores privados accedieran a la vivienda protegida.


Santamaría aprovechó su intervención para pedir a los representantes políticos que "coordinen sus acciones en materia de vivienda protegida", una de las preocupaciones más candentes de los promotores madrileños. "De esa coordinación -añadió Santamaría- dependerá la estabilidad y la eficacia de la intervención de los agentes privados".

Tras las sucesivas intervenciones de Mariano Zabía en primer lugar y de Rafael Pacheco a continuación, en las que ambos destacaron el compromiso de sus respectivos gobiernos para facilitar el acceso de los ciudadanos

a la vivienda, se inició un debate en el que los miembros de la Comisión de Vivienda de Asprima formularon a ambas administraciones sus dudas sobre las posibilidades de acceso a las ayudas que tendrán las empresas promotoras ante la entrada en vigor de ambas legislaciones.

Pero sin duda, el principal avance de la jornada fue conocer de primera mano la intención de llegar a un acuerdo anunciada por ambas administraciones, fecha que Rafael Pacheco se atrevió a fijar para antes del final del mes de octubre.

Por su parte, Juan Blasco, director general de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, corroboró esa intención de alcanzar acuerdos para que la ley estatal entre en vigor sin que genere incompatibilidades con la ley de la Comunidad de Madrid. De hecho, ante la pregunta de si un promotor accede a ayudas para actuar sobre suelo estatal, podrá o no promover sobre él vivienda protegida de la Comunidad de Madrid, la respuesta fue afirmativa.

Sin embargo, la resolución de dudas tan importantes no evitó que se hablara de las virtudes y defectos de los planes. Tras la ponderación de ambos José Manuel Galindo recordó que ningún plan de vivienda tendrá éxito si no se actualizan los precios. "Hace tiempo que pedimos -recordó el secretario general de Asprima- que los precios se actualicen automáticamente porque perdemos en ello unos meses preciosos". 



J. M. Galindo, Rafael Pacheco, Mariano Zabía y Rafael Santamaría.

QUIEREN CONVERTIRSE EN REFERENCIA DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

Convocada la tercera edición de los **Premios Asprima Salón Inmobiliario**

El pasado 12 de diciembre se celebró la presentación en rueda de prensa de los Premios Asprima SIMA 06. Convocados por Asprima y Grupo Planner, tienen por objeto el reconocimiento público de proyectos o actuaciones en el sector inmobiliario que marquen un hito en su campo, sobresalgan por su calidad, o aporten innovaciones que puedan convertirse en una referencia de futuras actuaciones.

El acto de presentación corrió a cargo de Rafael Santamaría, presidente de Asprima, a quien acompañó Antonio González-Noaín, presidente de Grupo Planner. Ambos coincidieron en la importancia de unos premios que tienen "vocación de convertirse en referencia del sector inmobiliario".

Tras una breve intervención de González-Noaín, en la que manifestó el decidido apoyo de Grupo Planner al sector inmobiliario, Rafael Santamaría relató las principales novedades que destacan en la edición de este año que en total contará con ocho categorías. La primera de ellas reconocerá la Mejor actuación Inmobiliaria en Vivienda y concederá tres premios a la vivienda libre, la protegida y a la mejor actuación inmobiliaria de rehabilitación.

Además de los premios al mejor desarrollo de carácter turístico y a la mejor actuación de carácter no residencial, categorías ya existentes en años anteriores, la edición 2006 ha creado una nueva categoría dedicada al mejor desarrollo urbanístico. También novedad será el premio a la mejor estrategia empresaria,



dios, políticas de implantación de marcas, posicionamiento de productos, reputación corporativa, etc.

Pero sin duda, y así lo destacó el presidente de Asprima durante la celebración de la rueda de prensa, la categoría que más expectación puede despertar este año es la que llevará el nombre de la Fundación Asprima. Creada como premio especial, el objetivo es acercar el mundo empresarial a las universidades, colegios y escuelas de arquitectura. Dirigido a arquitectos noveles y estudiantes de Arquitectura de último curso, se trata de un concurso de ideas para la remodelación de la zona de AZCA (Madrid). La convocatoria ha sido elaborada con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, que ofreció como objeto de las bases una conocida zona de Madrid que está en fase de concurso de ideas para su remodelación. Este premio está dotado con 6.000 euros y contará con dos accesos. Los proyectos premiados deberán ofrecer nuevas alternativas frente a una situación urbana compleja y obsoleta, intentando superar los modos convencionales de operar sobre la ciudad. 

rial, que nace con el objetivo de fomentar entre las empresas promotoras el diseño y puesta en marcha de estrategias que colaboren a mejorar los resultados empresariales.

El premio al mejor trabajo de reflexión, análisis o investigación sobre el sector inmobiliario sustituye este año al trabajo periodístico, ya que los convocantes han preferido ampliar el ámbito a empresas, instituciones y universidades, sin olvidar a los medios de comunicación.

La séptima categoría de los premios de este año, es la que reconocerá la mejor estrategia de comunicación, también de nueva creación y que quiere reconocer las acciones de comunicación en materia de relación con me-



LA PATRONAL MADRILEÑA VIAJARÁ A LA INDIA PARA ENTREGAR LAS PRIMERAS QUINIENTAS VIVIENDAS DESTINADAS A PERSONAS SIN RECURSOS

La **Fundación Asprima** colabora con la Fundación Vicente Ferrer

Desde su creación hace ahora un año, la Fundación Asprima ha puesto en marcha un proyecto de colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. Se trata de recaudar fondos para la construcción de viviendas en la India destinadas a familias sin recursos económicos para que puedan acceder a la integración social necesaria. La Fundación Asprima, en esta su primera colaboración, espera entregar un total de quinientas viviendas. Para ello viajará a la India, donde entregará personalmente a Vicente Ferrer el fruto de dicha colaboración.

Bajo el nombre "Un hogar digno para todos", la Fundación Vicente Ferrer lleva a cabo en la India desde hace varios años un programa de construcción de viviendas destinadas a familias sin recursos económicos que, por su pertenencia a la casta de los Intocables, carecen de acceso a los mínimos recursos, lo cual dificulta su necesaria integración social y su desarrollo.

Desde que la Fundación Asprima tuvo conocimiento de dicho programa de acción social, sus responsables pusieron en marcha una iniciativa consistente en ayudar a recaudar fondos destinados a ese fin. Se trata de un proyecto que, vinculado a una organización no gubernamental de desarrollo, se ha comprometido con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, Anantapur, y de una de las comunidades más pobres y excluidas del plantea.



Entre otros ámbitos de trabajo, la Fundación Vicente Ferrer desarrolla el proyecto en el que ahora colabora Asprima y que se centra en la construcción de nuevas colonias de casas que reúnan las condiciones de salubridad necesarias y bajo el criterio de dar prioridad a aquellas

aldeas que no han sido beneficiarias de ningún programa de vivienda gubernamental.

Hasta el momento, la iniciativa, que fue puesta en común con las empresas que integran la Fundación Asprima, ha conseguido ya colaboración para construir cuatrocientas viviendas y está



muy cerca de cumplir el objetivo que se había marcado para el primer año y que quiere alcanzar las 500 viviendas en los próximos meses, momento en el que se organizará un acto de entrega simbólico y unificado de todas las aportaciones.

Rafal Santamaría, presidente de la Fundación Asprima, se ha mostrado satisfecho "con la respuesta de nuestras empresas". "Se trata- en palabras de Santamaría- de un pequeño esfuerzo para ayudar a personas que se encuentran en situación de verdadera necesidad, por lo que animo desde aquí a que todas nuestras empresas participen activamente en la iniciativa".

El trabajo que desempeña la Fundación Vicente Ferrer, centrado en la comunidad de intocables, está localizado en una región que vive siempre alejada de los núcleos poblados por otras castas, en muchas ocasiones sin acceso a ningún servicio público de los que, en ocasiones, dispone el gobierno.


Ante esta situación, el

La posesión de una vivienda digna supone ante todo un requisito imprescindible para lograr una adecuada integración social.

EMPRESAS QUE COLABORAN

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • Construcciones Landa | • Navegando Grupo Euroaragon |
| • Urbalia Grupo Inmobiliario | • Detinsa |
| • Agesul | • Urbazo |
| • CB Richard Ellis S.A. | • Gestesa |
| • Sogim | • Realla Bussines |
| • Gestinfisa S.A. | • Gestilar |
| • Zapata S.A. | • Arroyo de la Vega |
| • Reyal Grupo | • Urbis |
| • Euroges | • Hercesa |
| • Roan | • Bigeco |
| • Agofer | • Grupo Inmobiliario Delta |
| • Fundación Asprima | • Inaco |
| • Chamartin P.I.S.A. | • Eurocovilar |
| • Personal de Ebroza | • Fundación Rayet |
| • Ebroza | • Euroaragon |
| • Gesmar | • Bitango |

programa de viviendas es uno de los ámbitos principales de trabajo de un proyecto que se centra en la construcción de nuevas colonias de casas que reúnan las condiciones de salubridad necesarias. La posesión de una vivienda digna supone, ante todo, un requisito imprescindible para lograr una adecuada integración social, ya que las familias que disponen de una casa ven disminuir las enfermedades y accidentes

provocados por las malas condiciones higiénicas o las inclemencias del clima. Para valorar la importancia de esta iniciativa, en palabras de la propia Fundación Vicente Ferrer, "es necesario recordar que la simple mejora de las condiciones de vida de estas personas provoca una mejor integración en la comunidad y una mayor implicación en los programas sanitarios, educativos y de desarrollo ecológico y social." 

Temas tratados en las Comisiones de Asprima

DICIEMBRE 2005



COMISIÓN TÉCNICA

Las últimas reuniones celebradas a lo largo del cuarto trimestre del año por la Comisión Técnica que supervisa AOCTI, han tenido como tema protagonista el borrador del futuro Código Técnico de la Edificación. A través de diversas sesiones de trabajo se ha analizado el nuevo documento básico de seguridad estructural en las cimentaciones, cuya principal virtud es aportar un marco normativo que regula los requisitos esenciales que deben cumplir las cimentaciones superficiales, y el documento básico que hace referencia al ahorro energético.



COMISIÓN DE SUELO

En la actualidad la Comisión de Suelo de Asprima trabaja en el estudio de nuevos textos normativos. En concreto, la atención de los miembros de la Comisión ha estado dirigida al Anteproyecto de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid de fecha 19 de octubre de 2005 y al estudio del borrador de la Ley del Suelo Estatal que fue recientemente publicado en la página web del diario Expansión.




COMISIÓN DE VIVIENDA

Los trabajos de la comisión de vivienda se han centrado en el último trimestre en el análisis del Plan de vivienda Estatal, así como en la elaboración de recomendaciones dirigidas a la Comunidad de Madrid para que sea generosa en la adaptación de su plan de vivienda. La comisión se mostró satisfecha del resultado de la última jornada organizada por la fundación Asprima en la que se puso de manifiesto la intención de

alcanzar un acuerdo por parte de las dos administraciones, acuerdo que al día de hoy ya se ha producido, estando únicamente pendientes de su publicación oficial.




OBSERVATORIO DE PRECIOS ASPRIMA

La comisión que analiza los datos aportados por las empresas de Asprima para elaborar el Observatorio de precios celebró su última reunión durante el mes de octubre. En ella se estudiaron los últimos datos, que confirman la tendencia a la moderación prevista para los últimos meses del año. La muestra, cuyos resultados se han publicado en el cuadernillo de estudios del presente número de la revista Asprima, se ha realizado con el material entregado por 30 empresas asociadas. El equipo de trabajo ha entregado los resultados al Departamento de estudios para su futuro al principio del año. La muestra de datos se mantiene como en trimestres anteriores, esto es, utilizando la aportación de 30 empresas asociadas a Asprima, diez de las cuales integran el grupo de trabajo del observatorio inmobiliario. 

Guía Inmobiliaria Asprima



Tres números nuevos de la Guía Inmobiliaria Asprima han visto la luz durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. La guía, editada por MaiMai y distribuida por el diario económico Cinco Días, ofrece extensa información sobre la oferta inmobiliaria de nuestros asociados e importantes datos de utilidad para el comprador de vivienda y contiene además amplia información sobre las promociones en la costa. 

LA COMUNIDAD DE MADRID PUBLICA LA TESIS DOCTORAL DE JUAN IGNACIO SÁNCHEZ

Juan Ignacio Sánchez, responsable de Vivienda del Departamento de Estudios de Asprima, acaba de ver publicada su tesis doctoral, que fue la ganadora en 2004 de la séptima edición de los Premios a Tesis Doctorales sobre Economía Regional que concede la Comunidad de Madrid a través de la consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Bajo el título "La movilidad al trabajo como elemento de la planificación territorial de los usos residenciales y de actividad económica", el trabajo es una interesante propuesta de acción global en materia de planeamiento urbano con la que organizar el sistema de movilidad de Madrid de manera racional y equilibrada. La publicación del libro supone la culminación de cinco años de investigación y estudio del autor, doctor en Economía y profesionalmente vinculado a Asprima desde hace más de siete años. 

